SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL BOYACÁ
CENTRO MINERO- BOYACA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION

Código Regional	15
Código Centro	911110
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	88897-876796

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	LUIS EDUARDO MARTINEZ ROSAS	**C.C.**	74.302.278	**IP/N° de contacto**	3112875259
Correo electrónico contratista:	lumartinezr@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	**Tipo de cta**	AHORROS	**N° Cuenta**	24514812443
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1394264/2020			**N° Compromiso SIIF**	15820	
Valor Total del Contrato	$ 35.046.100	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 35.046.100	1	**Del**	21/02/2020	**Al** 29/02/2020	**$ 1.204.333,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 33.841.767		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.204.333	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.204.333**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 625.200**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	------	4318620332
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 877.803	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 109.800	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 140.500	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 9.200	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ 120.433	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 208.400	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	625.200,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	954.033,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 1.204.333,00**	

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 21 AL 29 DE FEBRERO DE 2020 SEGÚN OBJETO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

APOYO ACADÉMICO A LAS FICHAS:1964684, 1907267, 1907225, 1907257, 1963007, 1964676, 2026634, 2026645, 2050230, 2058476, 2027271, 2025345, 2022479, 2025236.

DE LOS PROGRAMAS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONTROL AMBIENTAL, QUÍMICA, PROCESOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA, ADSI, MANEJO AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN Y CIELO ABIERTO.

TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS: 48 HORAS

TOTAL HORAS ADICIONALES: 00 HORAS

TOTAL HORAS DEL MES: 48 HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LUIS EDUARDO MARTINEZ ROSAS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JAVIER GOMEZ PULIDO
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SUBDIRECTOR DE CENTRO 802

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

PO IDENTIFICACIÓN.	CEDULA DE CIUDADANIA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.	74302278	
MBRE O RAZÓN SOCIAL.		LUIS EDUARDO MARTINEZ ROSAS	
DAD/MUNICIPIO.	SOGAMOSO. DEPARTAMENTO.	BOYACA	
ECCIÓN.	DIAGNAL 14 A # 17 28. TELÉFONO.	8898889	
PO APORTANTE.	02-INDEPENDIENTE. CLASE APORTANTE.	I-INDEPENDIENTE	
PO EMPRESA.	PRIVADA. ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
RMA DE PRESENTACIÓN.	ÚNICO		
ORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).		NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA.	4318620332	TIPO DE PLANILLA.					I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD.	MES	enero	AÑO	2020
DÍAS DE MORA.	0								
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd).	2020/01/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN.							9998496100

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
STOTALES:	1									$ 140.500	$ 0	$ 140.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
017	EPS017 FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
STOTALES		1											$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
STOTALES		1							$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES											
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	V/ UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
05 74302278	MARTINEZ ROSAS LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.402.857			NO										01-35									25-14 COLPENSIONES	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS017 FAMISANAR	30	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	$ 109.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	30	$ 877.803	74302278	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 259.500

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, **FEBRERO** 2020

Señor (a)
JAVIER GOMEZ PULIDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1394264**
COORDINADOR ACADEMICO
CENTRO MINERO
Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **FEBRERO** del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1394264** del año 2020

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ ROSAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74302278 de Santa Rosa de Viterbo, en mi calidad de Contratista del SENA, para el programa de formación Titulada Regular en las áreas de transversal de Deportes que atiende el Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto del cobro - **FEBRERO** 21 al 29

Valor y forma de Pago: : El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS Mcte ($35.046.100) COP Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de Febrero por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Mcte ($1.204.333) COP **b)** Nueve pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS Mcte ($3.613.000) COP Incluido iva cada uno que se cancelará en los meses de Marzo a Noviembre de 2020. **c)** Un último pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. Mcte ($1.324.767) COP del mes de Diciembre 2019. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. **245148124-43** del **BANCO CAJA SOCIAL**, cuyo titular es el Contratista

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
OBJETO INSTRUCTOR: Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación Titulada Regular en las áreas de transversal de Deportes que atiende el Centro MINERO, en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.

www.sena.edu.co
SENAComunica

CLÁUSULA PRIMERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar y evaluar procesos de formación en el área y programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad.	Orientar la formación de Cultura Física y evaluar en Sofía Plus los aprendices de las diferentes fichas de los programas de formación del Centro Minero.	Tiempos y Horario del Instructor. Guías De Aprendizaje, Reporte Juicios de evaluación. Registro Sofía Plus.
2	Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo a la programación en intensidad horaria que se fije para cada programa de formación.	Asociación de aprendices y evaluación de los mismos en el aplicativo Sofía plus.	Registro de inscritos en Sofía plus con su respectivo número de ficha.
3	Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de aprendizaje.	Aplicación de la guía de aprendizaje de acuerdo al programa de formación y los instrumentos de evaluación que evidencian los conocimientos, el desempeño, y el producto de los aprendices	Registro en el drive, de listados de asistencia, formatos, instrumentos de evaluación y demás documentos determinados por la coordinación académica para tal fin.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	En la Ejecucion y de la formación se aplican los diseños curriculares establecidos por el Sena, las guias de aprendizaje y la planeación pedagógica de acuerdo al programa de formación.	En el Drive establecido por la coordinación academica para evidenciar el proceso de formación se evidencia las guias de aprendizaje, los diseños curriculares, la planeación pedagógica y los instrumentos de evaluación, acorde al programa de formación.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias pedagógicas, tanto teóricas como practicas para la ejecución y el desarrollo de la formación.	Mediante la aplicación de instrumentos de evaluación de los componentes de conocimiento, desempeño y producto.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	Acatar el llamado que para tal fin me realice la coordinación	Listas de asistencia que se encuentran en cada

	proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	academica y/o la subdirección del centro Minero.	dependencia según el tema central de la reunión.
7	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Atender oportunamente los requerimientos que para tal fin realice la coordinación academica.	Listas de asistencia que se encuentran en cada dependencia según el tema central de la reunión.
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Atender oportunamente los requerimientos que para tal fin realice la coordinación academica, la subdirección del Centro y la dirección nacional del Sena.	Listas de asistencia que se encuentran en cada dependencia según el tema central de la reunión.
9	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emisión de los juicios de evaluación, en el sistema Sofía Plus para su posterior y certificación de los aprendices.	Se emiten juicios de evaluación en la Plataforma Sofia Plus, y los soportes se evidencian en el Drive que la coordinación academica dispuso para tal fin.
10	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emisión de los juicios de evaluación, en el sistema Sofía Plus para su posterior y certificación de los aprendices.	Se emiten juicios de evaluación en la Plataforma Sofia Plus, y los soportes se evidencian en el Drive que la coordinación academica dispuso para tal fin.
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	Cumplir con el proceso planteado para el ingreso de aprendices al programa de formación aplicando la Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por el Sena y establecidos en diseño	Se envía por correo electrónico la respectiva documentación para dar inicio al programa de formacion junto con los formatos establecidos por el SIGA; también se evidencian los soportes en el Drive que

	ejecute formación complementaria.	curricular, para la formación complementaria.	la coordinación academica dispuso para tal fin.
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Aplicar los procedimientos establecidos por el Sena para dar cumplimiento al proceso de selección, ingreso, permanencia y egreso de los aprendices del centro minerto, mediante la aplicación de estándares, formatos y procesos de la institución establecidos por el SIGA.	Se evidenciara mediante correos electrónicos y mediante los soportes que serán alimentados en le drive del instructor y de la coordinación acaemica.
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Atender oportunamente los requerimientos que para tal fin realice la coordinación academica, la subdirección del Centro Minero.	Listas de asistencia que se encuentran en cada dependencia según el tema central de la reunión.
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Dar a conocer los deberes y derechos del Aprendiz de acuerdo con el reglamento del Aprendiz y el comité de convivencia del centro	Reportes de inducción, listado de asistencia y formatos de apoyo.
15	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Atender oportunamente los requerimientos que para tal fin realice la coordinación academica, la subdirección del Centro Minero.	Listas de asistencia que se encuentran en cada dependencia según el tema central de la reunión.
16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a	Aplicar procedimientos seguros y estandarizados atravez del sistema de gestión	Formatos de asistencia, ats, permisos de trabajo y demás documentos aplicables al programa de formación.

www.sena.edu.co
SENAComunica

	las convocatorias que el centro programa.	de la seguridad y salud en el trabajo.	
17	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Compartir la información recibida, para la divulgación oficial de los programas de formación que oferta el centro minero.	Esta actividad se ha realizado utilizando redes sociales y con diálogos personales con diversas personas del municipio.
18	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Atender oportunamente los requerimientos que para tal fin realice la coordinación academica.	No hay evidencias por no requerirse de apoyo en estos procesos.
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Revisión del material adquirido. Velar por el buen uso del material deportivo durante la formación de Cultura Física.	En el momento no tengo inventario a mi nombre.
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Inscripción y aprobación a la Norma ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056".	Certificación en el Centro Minero y SOFÍA PLUS.
21	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Acompañar a los aprendices en todas las actividades programadas para ellos por parte de la oficina de bienestar.	Registro de asistencia a las actividades, evidenciado por Bienestar.
22	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de	Atender oportunamente los requerimientos que para tal	Listas de asistencia que se encuentran en cada

	programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	fin realice la coordinación academica.	dependencia según el tema central de la reunión.
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Atender los llamados para participar en la verificación y el cumplimiento del objeto contractual.	Reportes e informes entregados al supervisor del contrato.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **4318620332** expedido por **SOI** correspondiente al mes de **ENERO** del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ ROSAS
Contratista 74 302 278
C.C. No. 74.302.278

Recibí a satisfacción:

ING.JAVIER GOMEZ PULIDO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1394264 del año 2020
Coordinador Academico

www.sena.edu.co
SENAComunica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS EDUARDO MARTINEZ ROSAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74302278 realizó el día 24/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS EDUARDO MARTINEZ ROSAS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 74302278 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA